TORNEO NACIONAL DE ALICANTE

CIUDAD DE ELCHE



LIGA MASTER IDOTANIKO

CIUDAD DEPORTIVA JUAN ANGEL ROMERO (ELCHE)

25 Y 26 DE MAYO

Excelentísimo AYUNTAMIENTO de ELCHE

G.R.D. ALICANTINO DE JUGGER

JUGGER ESPAÑA MASTER

LJE

Grupo de Recreación Deportiva Alicantino de Jugger
G54764113
juggeralicante@gmail.com

1. Organización.

Este torneo es el 3º del I Circuito de la Liga Master Idotaniko de la LJE.

Las personas organizadoras a las que acudir con cualquier duda del torneo o del reglamento, serán las siguientes:

- **Organización y coordinación:** Sarah Torregrosa y Alexandre Estela
- **Jefe de arbitraje:**
- **Jefe de campos:** Izan González
- **Jefe de testeos:** Jorge Guadalcázar
- **Audiovisuales:** Alexandre Estela

Cualquier cuestión que se quiera tratar sobre los diferentes asuntos (dudas, voluntarios, etc.), que hable de forma directa con el responsable.

Las personas nombradas anteriormente irán identificadas (mientras no estén jugando) con la camiseta amarilla fosforita de árbitro de la LJE.

2. Fecha y lugar.

El torneo tendrá lugar desde el viernes 24 de mayo hasta el domingo 26

El espacio reservado para la realización del evento son las instalaciones de la Ciudad Deportiva Juan Ángel Romero, situado en la localidad de Elche, concretamente en el campo de rugby de **césped natural** Amorós Palao.

A continuación un plano con la zona que comprende las instalaciones de la ciudad deportiva rodeadas por la línea negra y el campo de juego rodeado por la línea roja:

Grupo de Recreación Deportiva Alicantino de Jugger
G54764113
juggeralicante@gmail.com



2.1 Pernocta:

Para la pernocta contaremos con un espacio privado que el ayuntamiento se ha encargado de conseguir para nosotros, por lo que **rogamos máximo respeto hacia las instalaciones**, el responsable de los desperfectos de estas podrá ser sancionado de con la **expulsión inmediata del torneo y la posible multa correspondiente.**

El espacio será la zona de rocódromo de la Unión excursionista de Elche . Solo se podrá acceder a la zona habilitada para la pernocta, en el plano de abajo indicamos por donde acceder y el camino hasta el campo el cual es aproximadamente de 10 minutos andando.

Habrá un guardia jurado y algún miembro de la organización durante las pernoctas a los que acudir en caso de incidencia.



2.2 Normas de convivencia:

Dado que las instalaciones están cedidas por la concejalía de deportes de Elche y nos piden guardar cierta imagen deportiva se establecen una serie de normas de convivencia que se deben respetar:

- Queda terminantemente **prohibido** consumir sustancias ilegales en las instalaciones de la ciudad deportiva Juan Ángel Romero y en todas las instalaciones deportivas a su alrededor, pabellón de pernocta incluido.

- El consumo de **alcohol**, **tabaco** o **comida**, así como **bebidas azucaradas** debe hacerse fuera de los campos, tras la valla.
- Al césped sólo se permite la entrada de agua.
- Las **zonas de uso común** con otros deportes (baños, vestuarios y gradas) deben quedar accesibles y utilizables.
- Se permiten animales siempre y cuando no entren al césped ni accedan a las zonas cerradas de las instalaciones (bar, baños, vestuarios, pabellones, etc.).
 Cualquiera que no cumpla estas normas, será avisado y expulsado del campo en caso de reincidencia o no mostrar voluntad de acatar las normas.

Así mismo desde la organización recordamos lo siguiente:

- Los baños y vestuarios estarán diferenciados para su correcto uso.
- La zona de parking está designada únicamente para ello, por lo que no se puede hacer ningún tipo de reunión y/o fiesta durante la competición.
- Se deben respetar las normas de uso de cualquier instalación deportiva y de convivencia.
- No se pueden dejar desperdicios de comida, bebida o materiales deportivos en ninguna zona de las instalaciones, incluidos baños y vestuarios. Para ellos existen papeleras distribuidas por todo el espacio.

Se recuerda que el desconocimiento de las normas no exime de su cumplimiento y se aplicarán las sanciones que se consideren oportunas.

3. Inscripción y plazos

Los equipos deberán preinscribirse a través de la web LJE - Torneos en la que se publicará el torneo, se abrirá primero un periodo de preinscripción anunciadolo a través de las redes sociales del GRD en los que los equipos reservarán su plaza por orden de llegada (exceptuando liga master) y posteriormente confirmarán su participación abonando el precio fijado por equipo de 100€.

Las fechas para la realización del pago permanecerán abiertas **desde el 24 de abril hasta el miércoles 8 de mayo** y se realizarán mediante transferencia bancaria al siguiente número de cuenta:

ES45 3025 0015 59140002 1062

- Beneficiario: GRDAJ
- Concepto: TNA "NOMBRE DEL EQUIPO"
- Cantidad: 100€

4. Sistema de torneo

4.1 Sistema liga master

En este torneo participarán los 16 primeros equipos asistentes del ranking de la LJE, formando parte de la Liga Máster Idotaniko (Winter, TNZ y TNA). Constará de dos fases.

Fase 1: GRUPOS

El sábado se harán dos grupos de 8, estos grupos se ordenarán siguiendo el ranking de la LJE, colocando al primero en el grupo A, al segundo en el grupo B, el tercero en el grupo A y así sucesivamente.

- Los partidos se jugarán 1 único set de 13 puntos con 30 minutos de tiempo de ronda de los cuales 5 son de preparación.
- Se permiten los empates.
- Una victoria otorga 3 puntos, un empate 1 punto, una derrota 0 puntos.
- El límite de faltas graves en esta fase es de 8.
- Los criterios para determinar el desempate en la clasificación en los grupos son en este orden:

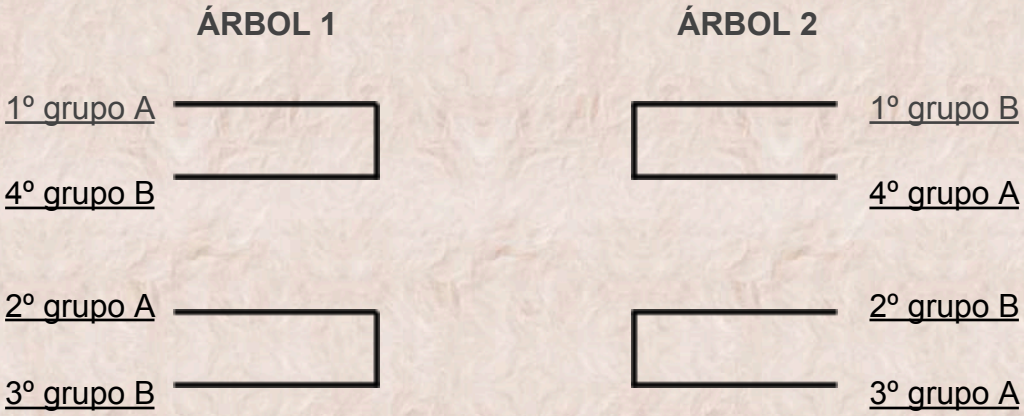
1. Número de puntos.
2. Golaverage.
3. Faltas graves.
4. Gol Average positivo.

5. Gol Average negativo.
6. Azar

Tras obtener la clasificación se harán dos divisiones en cada uno de los grupos con el top 1-4 y el 5-8, formando así 4 grupos de 4 equipos cada uno.

Fase 2: knock out

El domingo se harán dos árboles con la siguiente forma:



Los equipos ganadores jugarán contra los otros ganadores de su mismo árbol y después la final contra el ganador del otro ganador. De la misma forma para los perdedores que seguirán jugando hasta determinar su posición.

- Cada equipo jugará 3 partidos, el límite de faltas graves para esta fase será de 6
- Los partidos de esta fase se jugarán a 2 partes de 250 piedras cada una excepto la final que serán 2 partes de 300 piedras, sin límite de tiempo de ronda en ningún caso.
- No se permite el empate por lo que si se acabaran las piedras en el transcurso de un punto habiendo un empate habrá jugg de oro y se seguirá jugando hasta que un equipo marque el punto y se declare así ganador.

4.2 Sistema liga estándar

El sistema de torneo de esta liga queda por determinar hasta conocer los participantes totales confirmados.

5. Servicios

Para asegurar la calidad y seguridad del evento, el GRDAJ aportará estos servicios:

- Servicio sanitario con ambulancia.
- Vigilancia nocturna
- Desayuno.
- Fotografía y grabación de partidos.
- Cantina
- Fruta y agua
- Equipo arbitral

6. Horario

VIERNES	
20:00-23:30	Testeos y check-in
SÁBADO	
8:30-9:50	Testeos y formalización de inscripciones
10:00-14:00	Primeros 4 partidos
14:00-16:00	DESCANSO
16:00-19:00	Últimos 3 partidos
DOMINGO	
10:00-14:00	Partidos
14:00-14:30	Entrega de premios

Excelentísimo AYUNTAMIENTO de ELCHE
ciutat d'esports
idotaniko personaliza tu vida

7. Reglamento y arbitraje

Se usarán la última versión publicada del reglamento LJE y su normativa arbitral tanto en la liga estándar como en liga master.

Equipo arbitral-organizador

La organización se encargará de formar un equipo arbitral, su función será estar cerca de los campos que tengan asignados y encargarse en la medida de lo posible que haya un arbitraje correcto.

Para esto podrán aconsejar a los árbitros del partido, resolver dudas y solo interferir directamente en mitad de una jugada si un jugador está reclamando una acción arbitral y ninguno de los árbitros está actuando.

Si el equipo arbitral decide realizar una votación para resolver una situación el voto del árbitro-organizador contará como 2 votos

Los árbitros-organizadores también podrán poner quejas arbitrales en el acta si han sido testigos de una acción merecedora de ello, como puede ser mal arbitraje por desconocimiento del reglamento o por no tener ninguna actitud de querer hacerlo bien.

Las quejas arbitrales que sean efectivas previamente comprobadas por organización sumarán una grave al cómputo global de graves por fase.